



Municipalidad de La Plata

Período 2014

Registro de Decretos

Folio N° 001016

02 JUN 2014

LA PLATA;

Visto las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección General de Tesorería, señor José Luis GODOY GIMENEZ, solicita Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del 3 de junio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46° de la Ley 11757;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

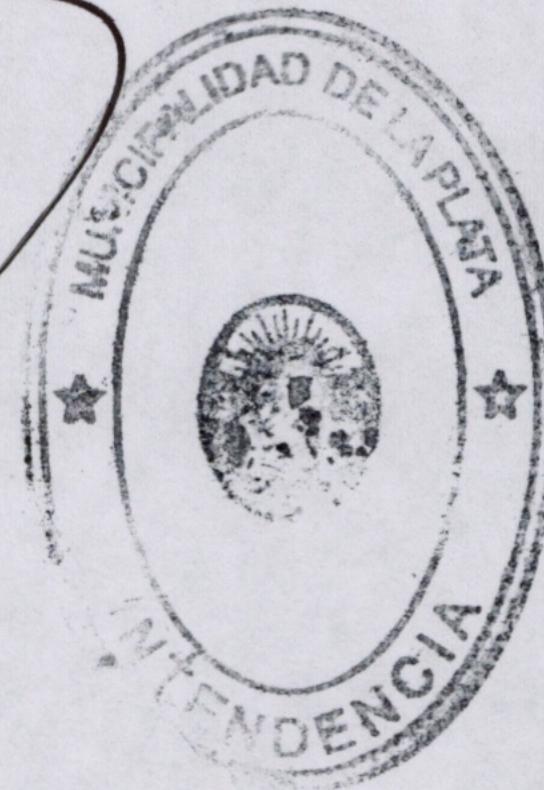
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Concédese a partir del 3 de junio de 2014 y hasta el 2 de junio de 2015, Licencia Especial Sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46° de la Ley 11757, al agente de la Dirección General de Tesorería, señor **José Luis GODOY GIMENEZ**, DNI. 17.875.326, Legajo Nro. 12.813; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 06.

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata